

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Considerando

Que en atención a la necesidad de revisar algunos componentes técnicos de los servicios solicitados en la invitación de méritos No. 3 de 2021 cuyo objeto es: “Prestar los servicios especializados de interventoría técnica, jurídica, financiera y administrativa a los contratos de la red de prestadores y la auditoría en prestaciones asistenciales y económicas que se contemplan para la atención integral del siniestro durante las fases pre, durante y post atención de los siniestros de los diferentes productos comercializados por la compañía”, la Compañía ha decidido Revocar el proceso haciendo referencia a lo contemplado en el Manual para la Gestión de Abastecimiento Estratégico en su numeral 9.1.1.6 el cual reza:

9.1.1.6. REVOCATORIA DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA

En cualquier momento, hasta antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas, se podrá, por el mismo medio que se realizó la invitación, revocar el proceso de selección, sin que ello implique derecho alguno de reclamación, para quienes hayan manifestado interés, hayan sido invitados o hayan enviado su oferta antes del plazo límite. En este último evento, el oferente podrá reclamar la oferta entregada la cual no deberá ser abierta.

En mérito de lo expuesto,

Resuelve

Primero: Revocar la invitación que tenía por objeto: Prestar los servicios especializados de interventoría técnica, jurídica, financiera y administrativa a los contratos de la red de prestadores y la auditoría en prestaciones asistenciales y económicas que se contemplan para la atención integral del siniestro durante las fases pre, durante y post atención de los siniestros de los diferentes productos comercializados por la compañía.

Positiva Compañía de Seguros S.A. reestructurará el proceso de invitación en sus componentes Jurídico, Financiero, Económico, Técnico; para lo cual solicita amablemente a todos los interesados revisar la página web de la Compañía constantemente para validar la nueva apertura del proceso y su respectiva publicación.

Dada en Bogotá a los tres (3) días del mes de junio de 2021.

Cordialmente,

Positiva Compañía de Seguros S.A